

R.I. N°163

INFORME DE FUNCIONES MES DE AGOSTO 2025

Andacollo, 29 de agosto 2025

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	JEANETTE AULETTE CERDA
R.U.T.	
Dirección / Departamento / Oficina	Dirección de Desarrollo Comunitario/OPD Andacollo

2.- Funciones realizadas durante el mes de agosto 2025

En el mes de agosto 2025, quien suscribe realizó las siguientes funciones:

04 de agosto: Atención de usuario demanda espontanea, cierre de atención mensual en SIS, revisión de correo electrónico opdandacollo/opdandacolloinfancia. P-74-2025 / x-25-2025 / P-115-2024 / P-54-2025.

05 de agosto: Oficina poder judicial virtual mis causas P-75-2025 / P-74-2025 / P-73-2025, atención de usuario, listado de casos vigentes en OPD al primero de agosto 2025, revisión de carpetas de usuarios/as. Revisión y firma de rendición de cuentas OPD.

06 de agosto: Atención de público demanda espontanea, Oficina poder judicial virtual mis causas P-87-2025, revisión de envío de informes a Tribunal de acuerdo con ley, Política Local de Infancia.

07 de agosto: Atención de usuario demanda espontanea, coordinación con encarga de vivienda, causa P-74-2025, recepción de llamado telefónico. Impresión de e-book familia.

08 de agosto: Revisión de sentencia tribunal, egresos de casos por orden de tribunal, Revisión de casos vigentes en OPD (carpetas, PII, diagnósticos situacionales, eventos de intervención). Atención de usuario/a. reunión con asistente social municipal, coordinación con profesional de Hospital Andacollo.

11 de agosto: Coordinación con Asistente Social Colegio Parroquial, coordinación con psicóloga, coordinación con consejero técnico. Reunión Dideco, revisión de carta N°467 equivalencia curricular, elaboración de oficio para tribunal informando renuncia de Abogado, elaboración de oficio para Servicio Protección Especializada a la Niñez y adolescencia. Práctica en plataforma de cero papel.

12 de agosto: Atención demanda espontanea, orientación respecto a medida de protección, coordinación con Abogada designada a curadurías, análisis de caso con psicóloga asistente social.

13 agosto: Atención de público demanda espontanea, revisión de causa derivadas por tribunal, análisis de caso con psicóloga P-95-2025, rex 821-2025 "Procedimiento sobre

resguardo del derecho a la intimidad, privacidad e imagen de los NNA que se encuentran atendidos en proyecto del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. Impresión de e-book familia.

14 de agosto: Participación en actividad Sector el Cobre Celebración del día de la Niñez.

18 de agosto: Atención de adulto responsable causa P-8-2025 /P79-2025, Actualización de planilla Excel con causas vigentes y envío de informes a Tribunal según lo establecido en el artículo 76 de la Ley 19.968. supervisar que las carpetas individuales contengan la documentación exigida en resolución exenta 10/2023. Coordinación con directora de Jurídico municipal. Citación a Profesional Abogada. Preparación pauta entrevista.

19 de agosto: Entrevista en conjunto con directora Jurídico a postulante para el Cargo de Abogado/a OPD. Coordinación con Dideco, coordinación Asistente Social municipal, Plan local OLN. Archivar documentos, coordinación con asistente social Colegio Parroquial. recepción de usuarios, participación en jornada de capacitación remota unidad de gestión de Colaboradores Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.

20 de agosto: Coordinación con asistente social Programa AFT- PT, Atención de público demanda espontanea, Revisión de casos vigentes en OPD (carpetas, PII, diagnósticos situacionales, eventos de intervención). Coordinación con profesional PEE de La Serena. Reunión Dideco contratación de profesional abogado/a. coordinación con psicóloga para evaluación psico laboral.

21 de agosto: atención de usuario demanda espontanea, presentación de diagnóstico comuna, política local de infancia a Dideco. Reunión con asistente social de establecimientos educacionales de la comuna.

22 de agosto: Coordinación con supervisor técnico, ingreso de casos a plataforma SIS, Revisión de correo opdinfanciaandacollo, mis audiencias poder judicial virtual, atención de usuario demanda espontanea, Elaboración de oficio en respuesta a Fiscalía, envío de oficio a fiscalía. Revisión de plataforma SIS (ingreso de eventos de intervención, ingreso de casos).

25 de agosto: Impresión de e-book de causas vigente y egresadas, actualizar carpetas, coordinación con director AFT-PF, Ingreso a plataforma sis solicitando ingresos 2025, Revisión Carta 830-2025 Obligatoriedad de informar a TF y asistencia a audiencias. Revisión causa P-95-2025.

26 de agosto: Atención de usuario OPD, coordinación con profesionales de la red proteccional, revisión de casos con orden de egreso, actualizar carpetas para habilitar el egreso.

27 de agosto: Reunión con Administrativo contable. Planificación de cuidado de equipo, envío de solicitud a Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. reunión de actualización de los lineamientos de fiscalización vigentes. Atención de público.

28 de agosto: Revisión de casos egresados para el traspaso, reunión con alcalde (s) y Dideco presentación Política Local de Infancia. Impresión de e-book de causas vigente y egresadas de OPD. Atención de usuario.

29 de agosto: Reunión con prevencionista de riesgo, REX 589-727 Idoneidad y procedimiento de equivalencia curricular. Atención de usuario/a. elaboración de oficio solicitando equivalencia curricular a Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

01 de agosto: Permiso tiempo compensatorio

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de agosto 2025.

Para constancia firman:

Constanza Rojas López
DIDECO
I. Municipalidad de Andacollo

Jeanette Auletta Cerda
Coordinadora
O.P.D Andacollo
I. Municipalidad Andacollo